AYUNTAMIENTO
DE
MONTELLANO
41770 - (SEVILLA)
Plaza de la Concepción, 5
Tlfno. 95 487 50 10 Fax 95 583 10 32

PROPUESTA DE ALCALDIA

Asunto: APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIóN PRESUPUESTARIA N.º 11/2021 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

Considerando la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, correspondiente al denominado **PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN,** para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior.

Considerando que con fecha 8/11/2021, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 08/11/2021, se emitió informe de Intervención por el que se informó **favorablemente** la propuesta de Alcaldía e indicando la legislación aplicable y procedimiento a seguir.

Realizada la tramitación legalmente establecida , se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 11/2021, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Seguro De Verificación:	eNvH87AJuysaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	08/11/2021 13:10:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNvH87AJuysaqFii6ukbVA==		

AYUNTAMIENTO
DE
MONTELLANO
41770 - (SEVILLA)
Plaza de la Concepción, 5
Tlfno. 95 487 50 10 Fax 95 583 10 32

Estado de gastos

Económica	Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario
227,99	Fomento de Empleo.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales(cursos formación impartidos por otras empresas)	0,00	30.000,00	30.000,00
480,01	Fomento de Empleo. De familias e Instituciones sin fines de lucro.(Becas alumnos)	0,00	10.000,00	10.000,00
131,09	Fomento del Empleo. Laboral temporal	0,00	81.662,95	81.662,95
160,09	Fomento del Empleo. Seguridad Social.	0,00	28.337,05	28.337,05
	TOTAL			**150.000,00€**

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Estado de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	**Art.**	**Conc.**		
8	87	870,00	Remanente Líquido de Tesorería Para Gastos Generales.	150.000€
			TOTAL INGRESOS	**150.000,00€**

Código Seguro De Verificación:	eNvH87AJuysaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	08/11/2021 13:10:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNvH87AJuysaqFii6ukbVA==		

AYUNTAMIENTO
DE
MONTELLANO
41770 - (SEVILLA)
Plaza de la Concepción, 5
Tlfno. 95 487 50 10 Fax 95 583 10 32

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Montellano, a fecha de la firma electrónica
El Alcalde-Presidente

Curro Gil Málaga

Código Seguro De Verificación:	eNvH87AJuysaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	08/11/2021 13:10:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNvH87AJuysaqFii6ukbVA==		